

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación de recursos de la Sección C) "Lopin II" nº 3.523, para alabastro, en los términos municipales de La Zaida en la provincia de Zaragoza y Azaila en la provincia de Teruel.

En aplicación del artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, ha sido admitida definitivamente con fecha 7 de julio de 2014 la solicitud de permiso de investigación de referencia.

Los datos más relevantes sobre dicha solicitud podrán consultarse en la página oficial del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón a través del enlace <http://www.aragon.es/minas/planos>.

Lo que se hace público con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentando en su caso las alegaciones que se consideren oportunas durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones, bien en este Boletín o en el Boletín Oficial de Estado. El expediente quedará disponible para su consulta en el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, Sección de Minas, sito en Paseo M^º Agustín 36, Ed. Pignatelli, puerta 30 , planta baja.

En Zaragoza, 10 de julio de 2014.- El Director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez

